



## INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE SU CITA

- Sea puntual: no llegue con antelación porque no podrá esperar en el interior del Consulado debido a las restricciones impuestas por el COVID.
- Sea puntual: el retraso conllevará la pérdida del turno asignado y la necesidad de reubicar su cita en otro momento.
- Sólo se permitirá la entrada al Consulado a las personas que deben realizar el trámite.
- De acuerdo a la normativa vigente, es obligatorio el uso de mascarilla para acceder al Consulado. NO se permitirá la entrada sin dicha mascarilla (no se aceptarán pañuelos, bufandas, etc.).
- Cada cita es únicamente válida para una sola persona.
- Asegúrese de que dispone de todos los documentos requeridos pues de lo contrario NO podrá tramitarse su solicitud. Para cancelar o modificar una cita existente, visite nuevamente el portal de citas.
- Por consideración hacia otros usuarios, NO reserve una cita si sabe con certeza que no podrá acudir o no dispone de la documentación requerida. Se ofrecerán citas periódicamente para atender la demanda existente.
- Debido a las necesidades de distanciamiento social y por consideración hacia los demás usuarios, NO se permitirá el acceso al Consulado para completar documentación de un trámite ya iniciado.
- Si desarrolla síntomas compatibles con el COVID (tos seca persistente, fiebre, cansancio o malestar generalizado), NO se desplace al Consulado. Informe al departamento de Nacionales mediante correo electrónico para que pueda reubicarse su cita. Si tiene dudas respecto de esta enfermedad o sus síntomas más habituales, visite este [enlace](#).
- En caso de duda sobre estos requisitos o este trámite, envíe un correo electrónico a [COG.LONDRES.NAC@MAEC.ES](mailto:COG.LONDRES.NAC@MAEC.ES).